

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19371 *Resolución de 8 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la certificación de captadores solares, modelos Sole Renovables Star CN2 y Sole Renovables Star CN3, fabricados por Sole SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Sole Renovables S.L. con domicilio social en Pol. Ind. Guadalquivir C/ De la Formación nave 5. Gelves 41120 (Sevilla), para la renovación de vigencia de la certificación de dos captadores solares planos fabricados por Sole S.A. en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certificaron por Resoluciones de fecha 19 de septiembre de 2007 con los números de contraseña NPS – 18407 y NPS – 18507.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuyas renovaciones de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
SOLE RENOVABLES STAR CN2	NPS - 25910
SOLE RENOVABLES STAR CN3	NPS - 26010

Y con fecha de caducidad el día 8 de octubre de 2012.

Estas renovaciones de certificación se efectúan en relación con la disposición que se cita y por tanto los productos deberán cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS- 25910

Identificación:

Fabricante: Sole S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): SOLE RENOVABLES STAR CN2.

Tipo de captador: plano.

Dimensiones:

Longitud: 1.970 mm.

Ancho: 1.175 mm.

Altura: 85 mm.

Área de apertura: 2,11 m²

Área de absorbedor: 2,09 m²

Área total: 2,31 m²

Especificaciones generales:

Peso: 47,68 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 0,6 MPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,66	
a_1	6,27	W/m ² K
a_2	0,018	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	423	843	1.262
30	128	548	967
50	0	222	641

2. Modelo con contraseña NPS- 26010

Identificación:

Fabricante: Sole S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): SOLE RENOVABLES STAR CN3.

Tipo de captador: plano.

Dimensiones:

Longitud: 2.145 mm.

Ancho: 1.245 mm.

Altura: 90 mm.

Área de apertura: 2,450 m²

Área de absorbedor: 2,368 m²

Área total: 2,670 m²

Especificaciones generales:

Peso: 56,68 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 0,6 Mpa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,75	
a_1	3,90	W/m ² K
a_2	0,012	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	632	1.179	1.727
30	416	964	1.512
50	177	725	1.272

Madrid, 8 de octubre de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.